

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL
INTERNO

Bogota, D.C. 2017 /07 /05

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Administradora de Empresas CAROL LILIANA REINA DIAZ	Elvia Constanza Garcia Ortega Abogada ELVIA CONSTANZA GARCIA ORTEGA Jefe de la Oficina de Control Interno (e)	Elvia Constanza Garcia Ortega Abogada ELVIA CONSTANZA GARCIA ORTEGA Jefe de la Oficina de Control Interno (e)

TABLA DE CONTENIDO

- 1. Introducción³**
- 2. Objetivo⁴**
- 3. Contenido del informe⁵**
- 4. Conclusiones y/o recomendaciones⁶**
- 5. Anexos⁸**

 FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Titulo ¹ : INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO	Fecha ² : 2017-07-05
		Página de

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno como uno de los componentes del Sistema de Control Interno normado por la Ley 87 de 1993, igualmente por el Decreto 648 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) le corresponde medir la eficiencia, eficacia y economía de los controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del sistema institucional de control interno a través del cumplimiento de los roles establecidos.

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía, pertenece al Nivel Directivo como elemento asesor, evaluador y dinamizador del Sistema de Control Interno y dentro del mandato legal, desarrolla su labor a través de los roles: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

La Oficina de Control Interno se permite manifestar la gestión desarrollada durante el 1º de enero a 30 de junio de 2017, en cumplimiento al objetivo estratégico, específico y roles como se enuncia a continuación:

OBJETIVO

Identificar la gestión realizada por la Oficina de Control Interno del 1 de enero a 30 de junio de 2017.

CONTENIDO DEL INFORME

1. Plan de Acción Institucional “Consolidar el enfoque integral de gestión.” reflejado en las actividades para Fomentar la cultura del control al interior de la entidad así:
 - Boletines Ococincidencias sobre los principios del MECI y articulación sobre los sistemas Desarrollo administrativo, sistema de gestión de calidad y Sistema de Control Interno.
 - Charlas sobre sobre el fomento a la cultura del control
 - Protectores de pantallas con temas alusivos al fomento del Control.
2. Plan de acción de la Oficina, teniendo en cuenta el cumplimiento de los roles mencionados en párrafos anteriores, así como los informes de obligatorio cumplimiento establecido por la Ley, Decretos, circulares, se llevó a cabo los siguientes informes:

- ➔ Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de la vigencia 2016 el cual fue presentado a través del aplicativo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ➔ Informe de Control Interno Contable
- ➔ Seguimiento al FURAG
- ➔ Informes Pormenorizado del Estado de Control Interno.
- ➔ Informes Austeridad en el gasto público con el cual se realizó el seguimiento a la ejecución de los gastos de funcionamiento de la Entidad.
- ➔ Informes de Seguimiento de los Planes de Mejoramiento de la Contraloría General de la Republica.
- ➔ Informe mensual de seguimiento de los planes de mejoramiento de las Auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno
- ➔ Rendición cuenta anual consolidada CGR – SIRECI
- ➔ Informe sobre quejas, sugerencias y reclamos
- ➔ Reunión de Comité de Coordinación de Control Interno
- ➔ Informe Institucional por Dependencias.
- ➔ Informe Derechos de Autor
- ➔ Seguimiento y evaluación a la Metodología del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. – SISTEDA.
- ➔ Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del SECOP
- ➔ Arqueos a la Cajas Menores
- ➔ Informe de Autoevaluación del Control de la Oficina de Control Interno
- ➔ Elaboración y presentación de la revisión por la dirección.
- ➔ Seguimiento y control al plan de acción, plan de acción institucional, Indicadores y mapa de riesgos, a través de la Suiteve.

- Socialización entre los miembros del equipo de Control Interno sobre los principios de auditoría y el código de ética del auditor.
- Socialización de los roles y funciones de la Oficina de Control Interno a los procesos de la Entidad.
- Se coordinó con las dependencias de la Entidad la visita de la Auditoría Gubernamental que realiza la Contraloría, requerimientos y elaboración de los Planes de Mejoramiento.
- Asistencia a los Comités en los cuales es integrante la Oficina de Control Interno durante la vigencia y emitir comunicaciones o alertas tempranas sobre temas que no son objeto de auditoría y que requieren tratamiento por la Entidad.
- Participación en las reuniones de implementación de las normas internacionales de contabilidad en el FORPO y brindar apoyo en los requerimientos solicitados.
- Informe de diagnóstico del estado actual del plan de auditorías integrales, los planes de mejoramiento y documentos o procesos asociados.
- Seguimientos y evaluación al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"
- Organización de las carpetas y foliación del archivo de la Oficina.

Auditorías programadas y elaboradas

- Proceso industrial FACON
- Trámite de cuentas - reserva presupuestal
- Sistema de información litigiosa del estado –EKOGUI
- Asesoría en elaboración y seguimiento a los proyectos de inversión
- Enajenación de bienes del estado
- Liquidación de impuestos
- Banco y conciliaciones Bancarias
- Verificación de la implementación del plan estratégico de seguridad vial

CONCLUSIÓN

La Oficina de Control Interno cumple con las acciones programadas en el plan de acción, con el propósito de alertar, apoyar a la dirección de la entidad en el desarrollo y mejoramiento del sistema institucional de control interno.

RECOMENDACIÓN

La Oficina de Control Interno continuará cumplimiento sus responsabilidades a través de los roles, para apoyar a la dirección en el logro de los objetivos, proporcionando información mediante análisis, apreciaciones y recomendaciones relacionadas con su gestión.

Elvia Constanza García Ortega
Abogada ELVIA CONSTANZA GARCIA ORTEGA
Jefe de la Oficina de Control Interno (e)

“SERVICIO CON PROBIDAD”